Publicado en L'Hospitalet de Llobregat el 14/05/2020

# [AZJURIDICA: 'El 78% de nuestros nuevos clientes de Segunda Oportunidad ya no pagan a sus acreedores'](http://www.notasdeprensa.es)

## AZJURIDICA encabeza como bufete de abogados la presentación del acogimiento de sus clientes a la Ley de Segunda Oportunidad, ofreciéndoles así la oportunidad de volver a empezar una nueva vida sin cargas, sin créditos, sin préstamos y con libertad financiera

 La Ley de Segunda Oportunidad ha permitido liberar a numerosas personas de la cárcel que les suponía tener la obligación de hacer frente a unos pagos completamente incompatibles con su nivel salarial. En AZJURIDICA conseguirá que el acogimiento a le Ley de Segunda Oportunidad sea un procedimiento rápido, sencillo y económico. Ley de Segunda OportunidadAZJURIDICA ha conseguido protocolizar a nivel interno un procedimiento complejo, para convertirlo en algo sumamente ágil y accesible a cualquier cliente que cumpla unos sencillos requisitos perfectamente tasados por la ley. De esta forma y en un tiempo récord, si cumplimos los pasos marcados por los expertos jurídicos de este despacho conseguirá beneficiarse del beneficio de exoneración del pasivo insatisfecho, o lo que es lo mismo, la exoneración total o parcial de las deudas ya sean públicas o privadas. Estudio AZJURIDICAAZJURIDICA ha realizado un estudio entre sus clientes a través del cual se pueden confirmar dos corrientes importantes. La primera es que el Covid-19 ha supuesto un crecimiento importante en el volumen total de gestiones realizadas alrededor de este proceso jurídico, ya sea por consultas o por contrataciones finalmente efectivas el volumen final ha subido un 157%. En cuanto al perfil del contratante, un 78% han reconocido ya no poder hacer frente a los pagos a sus acreedores, lo que supondría prácticamente haber duplicado este dato respecto al mismo estudio interno de este tipo realizado ahora hace menos de seis meses. Acogerse a la Ley de Segunda OportunidadLa Ley de Segunda Oportunidad se ajusta perfectamente a la realidad de cualquier ciudadano o ciudadana que no cuente con antecedentes penales, con una deuda que dificulte su bienestar personal y/o familiar o que directamente sea incompatible con una vida digna. En AZJURIDICA sus derechos son lo primero así como garantizarle desde el primer momento la viabilidad de su expediente y por lo tanto la viabilidad de su acceso a una nueva vida, sin cargas, sin préstamos y sin deudas que le impidan tener la vida que se merece.

**Datos de contacto:**

AZJURIDICA

936289466

Nota de prensa publicada en: [https://www.notasdeprensa.es/azjuridica-el-78-de-nuestros-nuevos-clientes](http://www.notasdeprensa.es/educalivecom-disfruta-de-cursos-presenciales-y-clases-particulares-a-traves-de-internet)

Categorias: Derecho Finanzas



[**http://www.notasdeprensa.es**](http://www.notasdeprensa.es)